



# Municipalidad Distrital de La Huaca



019

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

La Huaca, 12 de junio del 2015.

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 027-2015-MDLH/CM

### VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 12 de junio del año en curso, el expediente N° 3104 de fecha 04.06.15, presentado la Directora de la I.E N° 14762 Luciano Castillo Colonna”, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado, reformada por la Ley N° 27680, en su Artículo 194, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico;

En el numeral 2.9 del Art. 84 de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que las municipalidades promuevan el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno Local.

Que, el expediente N° 3104 de fecha 04.06.15, la Directora de la I.E N° 14762 Luciano Castillo Colonna”, manifiesta que acercándose las actividades de aniversario de la I.E, se ha organizado dentro de ellas el día central 20 de junio, un almuerzo de confraternidad y al no contar con los recursos económicos necesarios es que acuden a este despacho para solicitar se brinde apoyo con 300 platos de almuerzos.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 12.06.15., el Concejo en Pleno, acordó por unanimidad, Apoyar con la cantidad de 100 almuerzos a la I.E N° 14762 Luciano Castillo Colonna, para que de esta manera puedan desarrollar la actividad de almuerzo de confraternidad programada por el aniversario de la Institución.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° y el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad se aprobó el siguiente;

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el apoyo solicitado por la Directora de la I.E N° 14762 “Luciano Castillo Colonna”, correspondiente a la donación de 100 almuerzos, con la finalidad de llevar a cabo la actividad de almuerzo programada por motivo de Aniversario de la Institución Educativa.

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Gerencia Municipal, Unidad de Logística, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, Área de Contabilidad, Unidad de Tesorería, realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo que antecede.

**ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR** a Secretaría General, transmitir el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y órganos administrativos que corresponda, para su cumplimiento y fines

**REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA  
*José Gabriel Talledo Peña*  
José Gabriel Talledo Peña

0000020